

**CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RURALES (CEIR)  
OBSERVATORIO RURAL**

**DE ALERTA NARANJA A ROJA: GESTIÓN DEL RIESGO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL EN LA RURALIDAD COLOMBIANA**

Daniel Esteban Unigarro Caguasango - [dunigarro@unisalle.edu.co](mailto:dunigarro@unisalle.edu.co)

14/04/2023

Si bien la actividad volcánica es natural, en el intento por responder de manera adecuada y generar un sistema de alertas, se estableció que el mayor riesgo está dado por el paso del color naranja al rojo. Mientras la mayoría de los compatriotas, incluyendo un buen número de autoridades locales, se encontraban disfrutando de la Semana Santa o las vacaciones que esta representa, los medios de comunicación daban cuenta de la actividad sísmica e inestabilidad del volcán Nevado del Ruíz que continúa en alerta naranja. Para los habitantes cercanos ver columnas de gas y ceniza de diferentes alturas resulta familiar, así como recordar la tragedia que vivió el municipio de Armero en noviembre de 1985. Sin embargo, aunque la gestión del riesgo debe ser incorporada en los instrumentos de ordenamiento territorial según la legislación vigente, poco resulta verificable y casi nada se ha hecho en la ruralidad para articular estos dos aspectos trascendentales para la consolidación territorial.

Pasar a rojo implica alta probabilidad de erupción o su inminencia, la consecuente activación de los planes de emergencia en los 22 municipios de Caldas, Cundinamarca, Risaralda y Tolima que están en amenaza alta, y la evacuación inmediata del área donde confluye la amenaza de erupción como posibilidad de peligro latente y la vulnerabilidad de ser comunidades rurales asentadas en terrenos susceptibles de ser afectados por el evento en caso de presentarse. Así y tal como lo señala la Ley 1523 de 2012, el riesgo se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad. No obstante, la alerta naranja justificó para los gobiernos municipales de Chinchiná, Dosquebradas, Manizales, Villamaría y Palestina, entre otros, así como para las gobernaciones de Caldas y Risaralda, la declaratoria de calamidad pública, con el fin de optimizar la gestión administrativa y financiera de la contratación para atender de manera eficiente y oportuna las posibles emergencias y afectaciones a la población.

También con ocasión de la alerta naranja, en el área de influencia directa se tomaron medidas para fortalecer los sistemas de alertas tempranas y apoyar a las comunidades rurales, como la protección de las fuentes hídricas que abastecen a muchos acueductos comunitarios sin plantas de tratamiento en el área rural de Dosquebradas y pueden afectarse por la caída abundante de ceniza volcánica; la identificación de 40 familias en zona de riesgo alto y evacuación inmediata en caso de erupción



según el censo y mapa de riesgos del área rural de Manizales; la evacuación de 16 familias ubicadas en zonas rurales de los municipios de Santa Rosa y Pereira (Risaralda) y de otras 10 en Murillo y Casabianca (Tolima), pero la Fuerza Pública difícilmente logra convencer a los habitantes de realizar evacuaciones preventivas en las partes altas cercanas al volcán.

Las acciones emprendidas demuestran cierto grado de respuesta articulada entre las autoridades locales, departamentales y nacionales bajo los principios de autonomía y complementariedad, incluso en términos de capacidad de acción, ejecución presupuestal y transmisión de información para coordinar la logística y garantizar las mejores condiciones para los habitantes. Pero estos últimos reciben con desconfianza los planes de acompañamiento y atención frente al riesgo dispuestos por las entidades gubernamentales cuando desconocen los posibles alcances de la situación por falta de acceso a información oportuna y veraz, frente a lo cual el mismo Ejército Nacional habilitó una emisora para mantener informada a la población local sobre la emergencia y los procedimientos a seguir. Esto dice mucho respecto de la consciencia institucional sobre las condiciones de desconexión, desinformación y marginalidad que afectan a la ruralidad del país.

Igual, sea como fuere, frente a todo lo que pueda decirse o hacerse en lo que a evacuación se refiere, la respuesta de los habitantes siempre será la misma: no se van a ir y van a quedarse en sus casas, o en lo que quede de ellas. Esta situación no es ajena y no debe sorprendernos en la realidad colombiana y latinoamericana, se vio con el desastre de la avenida torrencial acaecido en Mocoa en el 2017 y la adecuada interpretación de un fenómeno semejante le valió a la antropóloga argentina Rosana Guber un premio, como lo explica en su ya texto clásico *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Los sujetos habitantes se instalaron sobre los techos de lo que quedó de sus ranchos y siguieron ahí para afirmar su posesión del espacio, como acción efectiva de control y dominio, es decir, práctica de territorialidad entendida como proceso de apropiación sociocultural -desde luego simbólico- del espacio habitado. Dejarlo o irse sería perder lo único que han creado, construido y sentido como propio.

Tanto la gestión del riesgo como el ordenamiento territorial están en alerta roja respecto de la ruralidad colombiana justamente porque no se han entendido sus dinámicas particulares, especialmente que lo rural no existe y no debe pensarse en función de lo urbano, que no es solo un sector dedicado a la producción agrícola, que no está habitado solo por un campesinado organizado y que está constituido por todo aquello que no es urbano. La heterogeneidad, multiescalaridad y pluriversidad del territorio rural es aún una incógnita que debe irse descifrando y descubriendo en Colombia, puesto que va mucho más allá de delinear las respectivas veredas o corregimientos que configuran las áreas rurales en los mapas de cada uno de los 1123 municipios del país. No por algo muchos aún desconocen que la localidad con mayor extensión territorial de la capital es netamente rural y que las luchas que sus habitantes emprendieron en la década de 1970 hasta hace pocos



meses rindieron fruto con la declaratoria del Sumapaz como zona de reserva campesina, un reconocimiento en términos de justicia socioambiental para el mayor páramo del mundo.

Pero si en muchas oficinas de planeación municipal las veredas siguen siendo desconocidas porque no aparecen en los mapas oficiales, es improbable que la cartografía y la planimetría además incluya la zonificación de riesgos con cierto nivel de detalle que permita no solo prever la atención de emergencias sino socializar con las comunidades locales el manejo que se le debe dar a las amenazas y el reconocimiento de las vulnerabilidades presentes en el territorio. Por lo tanto, es indispensable y prioritario para Colombia que se piense un ordenamiento territorial rural a la altura del urbano y sin una relación de dependencia jerárquica respecto de este, lo que implica además honrar el Acuerdo de Paz y sentar las bases de la muchas veces anunciada y tan anhelada reforma rural integral. La redistribución del suelo productivo para mejorar la histórica condición de desigualdad en la tenencia de la tierra, así como la identificación de las respectivas vocaciones de uso de los suelos, son medidas urgentes para empezar la deseada transformación del campo.

Se quiera o no, una adecuada y eficiente gestión del riesgo solo es posible y viable cuando existe un conocimiento profundo del territorio, pero este no solo se logra con tecnologías de drones o SIG, sino reconociendo todas las prácticas que las comunidades locales y especialmente rurales han generado por cuenta de la cotidianidad de su habitar, muchas veces sin sentirse ajenos sino más bien parte de la misma naturaleza que define el entorno habitado. El ordenamiento territorial rural es una deuda histórica desde la misma Constituyente de la que hizo parte Orlando Fals-Borda, quien dedicó su vida a entender y escuchar las realidades de las comunidades campesinas de Boyacá o la Costa Caribe, a través de su investigación acción-participativa para valorar el saber-hacer y sentipensar innato de quienes simplemente habitan y, de esta forma, resisten a los avatares de los intereses de clase, políticos y ahora transnacionales.

El campo colombiano no puede seguir en alerta roja como bastión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en últimas un simple escenario para políticas nacionales que no conciben ni entienden la gran heterogeneidad territorial del país. Colombia necesita entenderse y verse a sí misma como rural, de manera que el uso del suelo o las características de la vivienda no deben ser el centro de atención y regulación per se, sino el punto de partida para entender todas las posibilidades tanto ideológicas como materiales para pensar en el bienestar y las condiciones dignas de existencia de los habitantes rurales. Así como la gestión del riesgo es focalizada y localizada, no debería ser tan complejo que políticas bienintencionadas como el Plan Nacional de Vivienda de Interés Social Rural, si bien fue pensado y lanzado en Bogotá, estuviera acompañado de todos los actores territoriales, incluyendo al sector de la construcción, y sobre todo respondiera al ejercicio real de saber de quién es la tierra en el país, para lo cual es fundamental el catastro multipropósito.